Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 76/2014
CONTRATACION DIRECTA N° 32/2014
ID N° 272.088
"CONTRATACION DE SERVICIO DE DECORACION NAVIDEÑA"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiun días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 32/14 "CONTRATACION DE SERVICIO DE DECORACION NAVIDEÑA". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. José Luis Larangeira - Gerente Administrativo D.A.
- Sr. Gustavo Carmona - Jefe Dpto. Administrativo G.A. - SDA

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el siguiente Oferente que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura N° 107/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
J SERNA EVENTOS	**GS. 100.000.000 C/IVA**
UNIVERSAL IMPORT S.A.	**GS. 97.235.000 C/IVA**
A.P. S.A.	**Gs. 95.000.000 C/IVA**

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	J SERNA EVENTOS		UNIVERSAL IMPORT S.A.		A.P. S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	-	X	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de	X	-	X	-	X	-

la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.						

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	J SERNA EVENTOS		UNIVERSAL IMPORT S.A.		A.P. S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-				
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	-				
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	-				
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-	X				
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	-				
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	-				
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Lic. José Luis Larangeira
Gerente Int. Administrativo
Dirección de Aeropuertos

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	J SERNA EVENTOS		UNIVERSAL IMPORT S.A.		A.P. S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			X	-	-	X
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			X	-	-	X
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			X	-	X	-
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X	-	X	-
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

V. Otros documentos.	J SERNA EVENTOS		UNIVERSAL IMPORT S.A.		A.P. S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
El oferente deberá demostrar la experiencia, a través de copias de documentos que avalen su experiencia en los últimos 3 (tres) años. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	-	X	X	-	X	-

OBS:

EMPRESA: J SERNA EVENTOS

1) Teniendo en cuenta la observación que se manifestó en el Acta de Apertura N° 107/2014 de fecha 21 de noviembre del 2014 en donde se dejó constancia que la empresa J SERNA EVENTOS no presenta el monto de cobertura de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas del Formulario N° 2 de la Carta de Invitación y según el Art. 60 inciso 1 de la Ley 2051/03 en donde se determina que la Garantía de Mantenimiento de Oferta debe estar debidamente extendida y que no dirige a la convocante el Formulario N° 4 de Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y según la Resolución 330/07 punto 3 en donde

Gustavo A. Sermone A.
Jefe Dpto. Administrativo - SOAF
DINAC

se manifiesta que es de carácter sustancial y su no presentación o presentación de forma deficiente no será subsanable teniendo como consecuencia la descalificación de la oferta, por lo tanto queda desestimada la oferta.

EMPRESA: A.P. S.A.

2) Teniendo en cuenta que según el Art. 60 inciso 3 de la Ley 2051/03 se determina que los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados y viendo la observación manifestada en el Acta de Apertura N° 107/2014 de fecha 21 de noviembre del 2014 en donde se dejó constancia que la empresa A.P. S.A. no presenta Poder del Representante y Constitución de la empresa, se desestima la oferta de la misma

Por tanto conforme a las observaciones manifestadas, se verifica que la única empresa que cumplen con los requisitos Legales para la Evaluación de la documentación es la empresa **UNIVERSAL IMPORT S.A.**

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que la empresa **UNIVERSAL IMPORT S.A.** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Se verifica que la menor oferta corresponde a la empresa **UNIVERSAL IMPORT S.A.** por un monto total de **Gs. 97.235.000 (Guaraníes Noventa y Siete Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil) IVA INCLUIDO.**

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **UNIVERSAL IMPORT S.A.** por un monto total de **Gs. 97.235.000 (Guaraníes Noventa y Siete Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil) IVA INCLUIDO**, por ser la oferta mas baja y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Sr. Gustavo Carmona
Jefe Dpto. Administrativo G.A. - SDA
DINAC

Lic. José Luis Larangeira
Gerente Administrativo D.A.
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 107/2014, del llamado a Contratación Directa N° 32/14 del Programa Anual de Contrataciones, **"CONTRATACION DE SERVICIO DE DECORACION NAVIDEÑA" ID N° 272.088.** **La Presidencia de la DINAC resuelve:**

1° ADJUDICAR:

El presente llamado a la firma **UNIVERSAL IMPORT S.A.** por un monto total de **Gs. 97.235.000 (Guaraníes Noventa y Siete Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil) IVA INCLUIDO** por ser la 2da. oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato del llamado de referencia al funcionario:

- C.P. Juliana Morel – Asistente D.A.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil